

SAN LUIS, 15 de NOVIEMBRE de 2024

**AL SEÑOR PRESIDENTE DEL  
EXCMO SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DR. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE;**

El que suscribe Dr. JOSE LUIS FLORES, Juez del Colegio de Jueces de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis (DNI 20.414.961), tiene el agrado de dirigirse a V. E. y por su dignísimo intermedio a los demás Señores Ministros del Alto Cuerpo, a fin de manifestar mi pedido y necesidad de que se realice en mi persona el denominado NARCOTEST, en el marco de la reciente legislación dictada en el Provincia respecto a la “Ley de Ejemplaridad y Coherencia” como se la ha denominado.

Los motivos que impulsan este pedido, están vinculados a la necesidad personal de aminorar la pesada carga que se deposita mediante sospechas generalizadas y expansivas sobre quienes ejercemos la magistratura y la función judicial. A quienes hemos dedicado gran parte de nuestra vida a realizar esta responsabilidad en el Estado, siguiendo el, para nada fácil, desafío de mantener la independencia judicial, el resguardo del mérito y la coherencia, se nos torna una fatigosa e inmerecida carga más el acarrear con sospechas y descréditos, que mellan lo que también juramos proteger, el prestigio del Poder Judicial.

Invocando palabras del Dr. don Arturo Orgáz, causa fatiga moral el mantener el silencio como estrategia única frente a la realidad. Y tal como lo he hecho en tiempos anteriores con respecto a las revalidas de los cargos judiciales siendo uno de los muy pocos magistrados que la afrontó y superó, aun no estando de acuerdo con dicha legislación, en el entendimiento que para criticar y señalar lo que, a mi juicio, era un grave error en la legislación, debía dejar claro que no pretendía sustraerme a la ley.

Es que el desprestigio de los jueces y funcionarios, en mi opinión, constituye uno de los peligros más severos a la constitucionalidad de la vida democrática y la paz social. Podrá tal vez decirse que ésta acción personal – estrictamente personal- no reviste mayor importancia dentro del sistema. Sin embargo aporta a mi espíritu la tranquilidad de ánimo con la que trato de llevar adelante mi tarea constitucional por la fuerza de su valor simbólico. Y ello, no porque ser testeado me haga mejor juez o persona, sino porque aquieta la sospecha generalizada y amortigua, aunque sea en algo, el descrédito en el que pareciera caer por aquella sospecha, el Poder Judicial.

Un Juez “sospechado” es como un Juez “sospechoso”, inconducente en su labor para lograr la paz social. Es pensamiento mágico pensar que todo mal de la actualidad se vincula con el Poder Judicial, desligándolo del disconfort que causa una legislación que pareciera no responder a la “demanda social”. Pero debe decirse que la demanda social tiene un “continente” que también debe ser respetado y hacerlo respetar –sobre todo por los jueces-, LA CONSTITUCIÓN. No hay

posibilidades de “querer” por fuera, al margen o por sobre ella. Sino, la descomposición del Estado y la sociedad es un futuro asegurado que nadie puede querer seriamente.

Una actitud silente de quienes desarrollan la Magistratura y la Función Judicial - que respeto pero que no me representa-, me impone realizar este pedido que aquietará mi ánimo y permitirá refrendar mi compromiso ante las sospechas erga iudex omnes. Lógicamente, y sin que ello sea algo que deba atenderse o compartirse, creo en mi fuero intimo que el Poder Judicial debiera acudir en masa a sostener su prestigio y su posición en la triada republicana.

Si de ello surgiera alguna situación individual a considerar, pues habrá de tratarse en el caso particular y establecer en qué medida tiene incidencia en la labor y responsabilidad, considerando las especiales condiciones y características de la función constitucional y soluciones de ley que correspondan.

Es por ello que dejo manifiesta mi voluntad (y necesidad, como lo he dicho ya) de ser sometido al test en las condiciones y seguridades que VE disponga implementar, de lo que solo deberé ser notificado para así proceder.

A los fines de la consideración de la presente, remito en texto físico y por nota virtual a la Oficina de Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, en simultáneo, pidiendo trato preferente.

En la segura comprensión de VE, saludo al Excmo. Superior Tribunal con el mayor respeto y consideración.

**Dr. JOSE LUIS FLORES - Juez**

**Col. De Jueces de San Luis**